

Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) 2022



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

cf420cc83e03684d17c20bbf47878c7ecdbcc9d4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

12/01/2022 10:07:30 CET

NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2200002558

INDICE

MEMORIA	2
<i>Introducción</i>	3
<i>Líneas estratégicas y objetivos</i>	6
<i>Previsión cierre 2021</i>	8
<i>Plan de Inversiones</i>	11
<i>P.A.I.F.</i>	17
<i>Balance</i>	21
<i>Estado de Flujos de Efectivo (E.F.E.)</i>	23
ESTADOS PREVISIONALES 2022	24
<i>Plan de Inversiones</i>	25
<i>P.A.I.F.-</i>	28
o <i>E.O.A.F.</i>	
o <i>Variación del Capital Circulante</i>	
<i>Balances</i>	31
<i>E.F.E. (Estado de Flujos de Efectivo)</i>	36

MEMORIA

INTRODUCCIÓN.-

La formulación anual de los programas de actuación, financiación y estado de previsión de ingresos y gastos de la sociedad y su remisión a la Junta general está estipulada en los Estatutos Sociales de EMACSA, en concreto en su artículo 15, que establece en su apartado m) dicha obligación. El artículo 10 apartado h) determina que dichos estados previsionales deberán ser aprobados en Junta General.

Dando cumplimiento al mandato estatutario se presenta este documento previsional donde se analiza la composición de las principales magnitudes económico-financieras de la empresa para el ejercicio 2022, previsiones que se materializan en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF).

El texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) y el Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, componen el marco legal y el contenido de los dos documentos que se presentan al Consejo de Administración:

- Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF)
- Presupuesto de Ingresos y Gastos

El artículo 164 del TRLHL dispone que las entidades locales elaborarán y aprobarán un presupuesto integrado por, entre otros, las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital les pertenezca íntegramente. Asimismo, el artículo 166 estipula que al presupuesto general de la entidad local se le unirán como anexos los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.

El contenido del PAIF está regulado en el artículo 114 del Real Decreto 500/1990:

- a) Estado de inversiones
- b) Estado de las fuentes de financiación de las inversiones
- c) Relación de objetivos a alcanzar
- d) Memoria de actividades a realizar

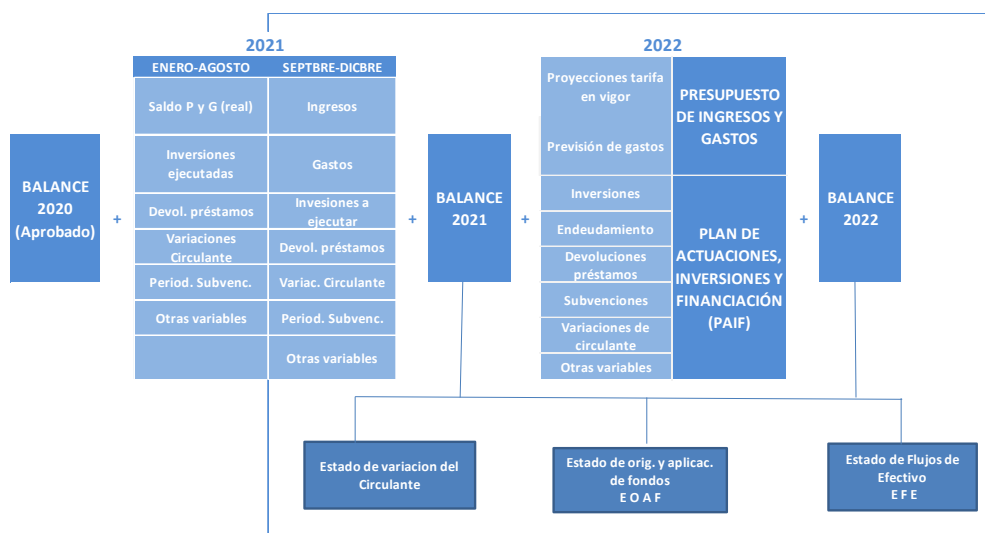
Se trata, por tanto, de describir, analizar y calcular la composición y evolución de las principales magnitudes económicas y financieras de la compañía para 2022.

El PAIF es el instrumento utilizado para la planificación de actividades y objetivos, tanto los relacionados con el ciclo de explotación como aquellos que tienen una proyección más a largo plazo. Su finalidad es presentar un escenario en el que se garantice el equilibrio económico y financiero de la empresa. Para ello en este estado previsional cuantificaremos los fondos a usar y su origen, las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestra actividad - Plan de inversiones -, concretaremos las fuentes de financiación, tanto propias como ajenas para su desarrollo, y cuantificaremos adecuadamente los compromisos por devolución de la financiación ajena y dividendos a distribuir.

Para su formulación se parte de una simulación del cierre del actual 2021, punto de partida del ejercicio 2022, tanto en cuenta de pérdidas y ganancias como en situación patrimonial en el balance final, aspectos todos ellos explicados en el apartado "Previsión cierre 2021" del presente documento. El cálculo continúa tomando en consideración el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias del presupuesto 2022, 637.573 €, al que se adiciona la amortización del inmovilizado prevista, más otros ajustes que no representan movimientos de fondos de la cuenta de resultados, para obtener los recursos que previsiblemente generará el ejercicio 2022 en el desarrollo de la actividad propia de EMACSA. El proceso de elaboración del PAIF prosigue con la cuantificación de las necesidades de recursos que demandará el desarrollo del Plan anual de inversiones, 15.615.000 €, y el análisis y estimación de las variaciones más significativas de los saldos circulantes, activos y pasivos de nuestro balance, para posteriormente concretar esas necesidades y previsiones en el Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), documento que armoniza las previsiones anteriores y con el que se pretende garantizar el

equilibrio entre fondos a obtener y uso de los mismos. También se presenta el Balance de situación final y el Estado de Flujos de Efectivo (EFE) para 2022, como resultado de incorporar al balance de situación final y disponible calculado a fin de 2021 las hipótesis de carácter económico financiero contempladas en la cuenta de pérdidas y ganancias y PAIF de 2022.

El cuadro que se reproduce a continuación esquematiza el proceso seguido, que parte del balance del último ejercicio cerrado 2020, al que se añade estimación de la situación patrimonial de la empresa a fin de 2021, y, en aplicación de todas las variaciones de las magnitudes económico-financieras contempladas en el presente documento, se formula el balance estimado de cierre de 2022.



PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

El documento que se somete a la aprobación del Consejo de Administración recoge cuatro estados financieros previsionales:

- Plan de inversiones.
- PAIF
- Balance
- Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

Como resumen, es este un Plan Financiero que ha sido elaborado en base a la información disponible en el momento de su redacción, en el que hemos tratado de identificar las variables económico-financieras que, previsiblemente, nos afectarán en el próximo ejercicio. Con las hipótesis y restricciones que contiene se considera que garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.-

Según establece el artículo segundo de los estatutos de la sociedad el objeto social de EMACSA comprende el abastecimiento de agua potable a la población, la evacuación, tratamiento y depuración de aguas residuales y la conservación de las canalizaciones en servicio además de la construcción de aquellas que resulten necesarias y, por último, la recaudación de precios, cánones y demás exacciones locales encomendadas por el Ayuntamiento de Córdoba.

EMACSA está dedicada al ciclo integral del agua y establece como política de empresa la prestación de un servicio de calidad y adecuado a las necesidades de los usuarios, teniendo como principales objetivos la satisfacción del cliente, la minimización de impactos medioambientales y el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, con vistas a satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y demás instituciones vinculadas a nuestra actividad.

El objetivo de prestar un servicio de calidad excelente implica promover una constante revisión de los procesos para conseguir la mejora continua a todos los niveles: seguridad y salud en el trabajo, formación y participación del personal, cumplimiento normativo, protección del medio ambiente con el fomento de un uso reducido de los recursos naturales y minimización del impacto de la empresa en el medio natural. Asimismo, el establecimiento de procedimientos y buenas prácticas para identificar y prevenir los riesgos operativos y legales a los que se enfrenta la

empresa en el desempeño de su actividad constituye un elemento básico para la consecución de los objetivos de transparencia y protección de la empresa.

EMACSA dispone de programas educativos que persiguen, en colaboración con diversos centros de enseñanza, la educación medioambiental y en valores del alumnado, con el fin de concienciar a través de materiales específicamente diseñados al efecto sobre las repercusiones positivas que un uso responsable del agua tiene en los ecosistemas naturales y sobre la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro.

EMACSA ha sido designada anfitriona del XXXVI Congreso de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), que se celebrará en Córdoba del 23 al 25 de marzo de 2022. Se trata del principal foro de encuentro a nivel nacional de profesionales, empresas e instituciones, para el debate y transferencia de conocimientos de aquellos aspectos que suscitan mayor interés relacionados con el ciclo integral del agua urbana, y que va a suponer una ocasión inmejorable para la promoción EMACSA dentro y fuera de la ciudad.

En cuanto a las circunstancias excepcionales originadas por el COVID-19, que han afectado de manera considerable a la empresa durante el ejercicio 2020 y buena parte del 2021, y que han obligado a EMACSA a realizar un gran esfuerzo para asegurar la prestación del servicio en las mejores condiciones sanitarias, se considera que en el año 2022 los parámetros de funcionamiento de la empresa retornarán a los habituales, atendiendo a la actual situación de la pandemia. Los refuerzos necesarios tuvieron gran impacto, sobre todo en el ejercicio 2020, en las magnitudes económicas, financieras y de recursos humanos, afectando principalmente a gastos de explotación y demanda de agua por parte de nuestros abonados, así como a la tasa de impagados. A partir del segundo semestre del actual 2021 se observa, como se ha indicado, un paulatino retorno a los niveles previos a la aparición del COVID-19.

PREVISIÓN CIERRE 2021.-

El proceso de redacción del PAIF lo iniciamos con la estimación del balance de situación a fin de 2021. Se ha elaborado a partir del último cerrado a 31/12/2020, aprobado por la Junta General celebrada el pasado once de junio, al que se incorporan las previsiones consideradas sobre la evolución de las principales magnitudes de ingresos y gastos. Como se ha indicado, la irrupción del COVID-19 y su posterior evolución han afectado de manera considerable a la empresa en el ejercicio los ejercicios 2020 y 2021. Sin embargo, a partir del segundo semestre del presente ejercicio se está observando un paulatino retorno a los niveles previos a la pandemia. Ante la mejoría de los indicadores, aunque desconociendo la futura evolución de la situación sanitaria por el incremento de contagios en el momento presente, EMACSA debe adoptar criterios prudentes en sus previsiones, estimando que la situación retornará progresivamente a la normalidad al final del ejercicio 2021, y que en el año 2022 los parámetros de funcionamiento de la empresa serán los habituales. Adicionalmente, se consideran una serie de hipótesis de naturaleza financiera para la previsión del balance al cierre del 2021, que se concretan en:

- ✓ La deuda antigua del Excmo. Ayuntamiento por canon de mejora del año 2017 más otros trabajos de los ejercicios 2015 a 2020 será cancelada durante el año 2022, en concreto 189.198 €, quedando por tanto dicho saldo en el balance previsto al cierre del 2021. A este importe se adiciona la deuda por canon del último trimestre del ejercicio en curso hasta totalizar 292.665 €. El detalle se muestra a continuación:

Canon de mejora 2017	75.140
Trabajos diversos años 2015 a 2020	114.058
<hr/>	
Deuda ejercicios anteriores	189.198
Canon de mejora 2021	103.467
<hr/>	
Total deuda Ayuntamiento	292.665



- ✓ Reparto del dividendo ordinario de 2020 por 1.053.477 €.

- ✓ Del desarrollo del convenio suscrito en 2005 entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y EMACSA, para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS) no se derivarán necesidades de fondos durante el ejercicio 2021. La empresa mantiene unos saldos de ejercicios anteriores, que se reflejan en anticipos de clientes y existencias de productos en curso, por las partidas cobradas y pagadas respectivamente para la ejecución del plan, cuya diferencia arroja una tesorería al cierre del ejercicio 2020 de 1.121.965 €.

- ✓ Un resultado del ejercicio 2021 antes de ajustes de 3.850.594 €. Este beneficio ha sido minorado en 661.332 €, importe adeudado por el Ayuntamiento por facturaciones correspondientes al veneno de Esquina Paradas y al agua del lavado de filtros de Villa Azul con destino al riego del Parque de la Asomadilla, saldos que han sido considerados incobrables en esta simulación. Tras este ajuste extraordinario el resultado final considerado es 3.189.262 €.

- ✓ Inversiones ejecutadas al cierre de 2021 por valor de 7.244.484 €, obtenidas como resultado de la suma de las ejecuciones reales a fecha de redacción de este informe, más las previsiones de trabajos hasta fin de ejercicio. Se mencionan a continuación los proyectos más significativos actualmente en curso.

Varias actuaciones en Carril Huerta de Arcos, como son la construcción de un nuevo depósito y la renovación de la conducción del bombeo de emergencia desde Villa Azul se están acometiendo para aumentar la capacidad de almacenamiento del agua para suministro a esa zona de la ciudad y modernizar las instalaciones existentes. En la EDAR la Golondrina la construcción de una nueva nave industrial para uso de almacén, el nuevo cerramiento perimetral de la estación de tratamiento y el proyecto de la ampliación de la capacidad de desodorización de biogás. Destacan por su

impacto medioambiental las nuevas placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en las cubiertas de los edificios de La Golondrina y Guadalupe, actuaciones actualmente en ejecución que la empresa tiene previsto ampliar en otras ubicaciones, con el objetivo de generar electricidad renovable de manera directa procedente de la energía solar fotovoltaica, y obtener, por un lado, un ahorro económico en la facturación eléctrica de estos emplazamientos, y, por otro, contribuir a un desarrollo más sostenible con la reducción de emisiones de CO² a la atmósfera.

En redes de distribución destaca la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas en su primera fase, intervención necesaria para sustituir la actual red de fibrocemento de casi cincuenta años de antigüedad que ocasiona gran número de averías. Otras renovaciones de abastecimiento significativas se sitúan en las barriadas del Tablero, Valdeolleros, Ciudad Jardín, Levante y Cerro Muriano. Asimismo, se están concluyendo los proyectos de rehabilitación de colectores en los distritos centro, levante, poniente, sur y en la avenida del Brillante. Por último, ejecuciones de menor cuantía en numerosos puntos de la ciudad para sustitución de diversos tramos de red a consecuencia del deterioro por antigüedad o bien con ocasión de intervenciones de pavimentación por parte del Ayuntamiento.

La redacción del proyecto para la construcción de un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir de la ciudad de Córdoba está contemplado en el ejercicio 2021. Se trata de los trabajos previos para la ejecución de esta infraestructura, necesaria para cumplir con la última modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, y que permitirá recoger las aguas pluviales de un amplio sector de la ciudad y evitar desbordamientos.

PLAN DE INVERSIONES 2022.-

El total de inversiones previstas para 2022 se sitúa en 15.615.000 €. Entre los proyectos a acometer destaca la construcción del tanque de tormentas en el balcón del Guadalquivir ya comentado, las nuevas aplicaciones informáticas para optimizar la gestión de contadores, las instalaciones fotovoltaicas en cubiertas de edificios, y las intervenciones en los edificios de Villa Azul, Plateros, Granada y Golondrina. Adicionalmente, se continuará el plan anual de renovación y rehabilitación de redes de abastecimiento y saneamiento y de instalaciones de tratamiento de agua potable y residual.

Para 2022 prevemos la concesión de subvenciones por importe de 296.000 €, que financiarán parcialmente algunos proyectos del plan de inversiones. Dichas subvenciones, a percibir por la Junta de Andalucía y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) tendrán como destino la financiación de las siguientes inversiones:

	Inversión 2022 €	Subvención €	Concedente
Encauzamiento arroyos de la sierra de Córdoba	100.000	80.000	CHG
Proyecto de abastecimiento y saneamiento Trassierra	200.000	96.000	Junta And.
Impulsión Cerrillo a Los Villares y Cerro Muriano	200.000	120.000	Junta And
TOTAL	500.000	296.000	

INVERSIONES EN CENTRALES

Entre las inversiones más relevantes figura el proyecto de rehabilitación depósitos y otros edificios ETAP de Villa Azul en su primera fase, próximo a comenzar una vez obtenidas las licencias urbanísticas, que contempla actuaciones en los



depósitos como son la rehabilitación e impermeabilización de las cubiertas, la recogida de drenajes y desagües, la intervención en las conexiones de las vigas curvas con los contrafuertes y la rehabilitación e impermeabilización de las cámaras de mezcla previas a los depósitos. En las demás instalaciones figura la actuación en las bóvedas de las cámaras de llaves, el nuevo sistema de bombeo para vaciado o trasvase de los lóbulos y la impermeabilización del lóbulo derecho del depósito B.

La renovación edificios EDAR La Golondrina consistirá en la construcción de un nuevo edificio para uso de laboratorio, la remodelación integral de los edificios existentes (personal y control) y la creación de una nueva zona de aparcamiento entre el nuevo laboratorio y el edificio de personal.

El proyecto para conducir las aguas residuales de la barriada de Trassierra hasta la red de residuales de Córdoba, que será objeto de subvención como se ha indicado, se encuentra en vía de tramitación con la Junta de Andalucía. Como medida transitoria hasta que se ejecute, EMACSA ha contado con el asesoramiento del Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA), organismo especializado en tratamientos de aguas residuales, para definir una solución tecnológica que garantice la calidad del agua tratada efluente de las EDARs de Trassierra. En aplicación del resultado de dicho estudio se encuentra en licitación la construcción de un sistema de tratamiento biológico con biodiscos y una posterior decantación de tipo lamelar sobre las EDARs de Trassierra. Esta instalación entrará en servicio en los primeros meses del 2022.

La renovación de la conducción del bombeo de emergencia de Villa Azul al depósito Carril Huerta de Arcos e instalación de nueva conducción alternativa para el suministro de agua potable a Villa Azul se encuentra en su fase final. Con esta actuación se garantiza el suministro de agua a los servicios auxiliares de la ETAP de Villa Azul, el suministro de agua al depósito de Carril Huerta de Arcos con la renovación de la actual impulsión de emergencia y se renueva la arteria de alimentación desde el depósito de Carril Huerta de Arcos hasta la alimentación principal del sector "Carril Huerta Este".

En cuanto a actuaciones en depósitos de distribución se proyecta la construcción de un nuevo depósito de distribución de 500 m³ en la Barriada de Cerro Muriano, necesaria para ampliar la capacidad de almacenamiento y para posibilitar la ejecución de actuaciones de mantenimiento y desinfección del original sin afectar al abastecimiento a la barriada. Adicionalmente, se contempla la mejora del sistema de conexiones de entrada-salida y de interconexión de los depósitos (existente y nuevo proyectado). Por último, se acometerá la rehabilitación del depósito de Cerrillo.

Continuando con la instalación de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo en diferentes edificios de EMACSA y próxima a concluir la instalación en la EDAR Golondrina, se proyecta para el ejercicio 2022 la que se construirá sobre los depósitos de Villa Azul. De esta forma se generará energía eléctrica renovable de manera directa procedente de la energía solar fotovoltaica, contribuyendo así al cuidado del medioambiente y a un desarrollo más sostenible al reducir las emisiones de CO²; al tiempo que se obtiene un ahorro económico importante en la facturación eléctrica a la empresa.

Se contempla el inicio de la ejecución de un nuevo centro de radiocomunicaciones, a construir en parcela propiedad de EMACSA, con objeto de garantizar un mejor servicio y mantenimiento de estas instalaciones.

Como en años anteriores se ha considerado una partida genérica para la renovación de instalaciones varias de potables y otra para las instalaciones de residuales.

INVERSIONES EN REDES

El RD 1290/2012, de 7 de septiembre, ha supuesto una importante modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), al incorporar una serie de obligaciones a los titulares de las autorizaciones de vertido entre las que se encuentra, para el caso de vertidos procedentes de aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes, presentar ante el organismo de cuenca la documentación técnica a que hacen referencia los artículos 246.2.e' y 246.3.c.

Entregada esta documentación a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a finales del 2019, en la misma se contempla una previsión de actuaciones en los puntos de desbordamiento:

- Tanque Anti-DSU (Descarga de Sistemas Unitarios).
- Elementos accesorios al tanque, para reducir el vertido al medio receptor de, al menos, sólidos gruesos y flotantes.

A estos efectos, en la zona del Balcón del Guadalquivir de la ciudad de Córdoba, en la margen derecha del río Guadalquivir, existen dos puntos de desbordamiento procedentes de redes unitarias que están ubicados con cierta proximidad, uno de ellos procedente de más de 50.000 habitantes. Se hace por lo tanto necesaria la a construcción de un tanque de tormentas anti descarga de sistema unitario en la citada ubicación. Estando actualmente en la fase de redacción del proyecto, se planifica para el ejercicio 2022 el comienzo de la construcción del tanque, que está previsto se prolongue durante varios ejercicios.

La renovación y rehabilitación de las redes de saneamiento tiene su correspondiente partida en las inversiones previstas al igual que en los últimos ejercicios

Igualmente se continuará con la renovación por antigüedad de las redes de abastecimiento. En cuanto a la red de arterias, se continuará con el plan de rehabilitación iniciado en el año 2005 por medio de la utilización preferente de tecnología de manga curada in situ. Se ha actuado ya sobre 12.591 metros, quedando pendientes otros 2.800 metros que se seguirán rehabilitando durante el año 2022.

El encauzamiento de arroyos de la Sierra de Córdoba aguas arriba de la zona urbana, obra pendiente de iniciar ya que será financiada al 80% por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, permitirá eliminar el aporte de caudales de dichos arroyos a la red general de saneamiento gestionada por EMACSA. Con motivo de la evolución e intensificación de las precipitaciones registradas en los últimos años se ha producido un incremento de los episodios de saturación en la evacuación de la

red, así como su entrada en carga, con el consiguiente riesgo de inundación de la zona urbana.

Se considera igualmente el inicio de las obras de mejora de la primera conducción de abastecimiento a Córdoba. Tiene por objeto ejecutar las actuaciones necesarias para la rehabilitación y el aumento de su capacidad, con objeto de garantizar la seguridad y calidad en el suministro a la ciudad en el caso de avería en la segunda conducción. Actualmente la única alternativa disponible consiste en el bombeo de agua bruta desde el canal del Guadalmejato.

Por último, dentro de la línea estratégica de protección del medio ambiente y reducción del uso de los recursos naturales, se proyecta la ejecución de un nuevo tramo de tubería para abastecer con agua no potable al Instituto Municipal de Gestión Medioambiental, Real Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA). Consiste en prolongar la instalación existente y en servicio, que conduce el agua procedente del lavado de filtros de Villa Azul desde la Asomadilla hasta el parque Cruz Conde, hacia el Jardín Botánico, para ampliar la capacidad de aprovechamiento del agua sobrante del tratamiento y contribuir, como se ha indicado, a una gestión más sostenible de los recursos naturales. Esta inversión será sufragada íntegramente por el propio IMGEMA mediante la articulación de un convenio de colaboración entre ambos organismos.

OTRAS INVERSIONES

La reforma de la sede social de Plateros permitirá contar con nuevos espacios en la planta baja y primera del edificio. En nivel más bajo se proyecta la construcción de un salón de actos multifuncional con una capacidad para 188 personas, dotado de sus correspondientes anexos, y con acceso directo tanto desde el exterior como por el interior del edificio. Adicionalmente se contempla la remodelación de la zona de atención al cliente, allí donde se produce el contacto directo con el ciudadano, habilitándose una nueva entrada principal al edificio por la fachada de la Avenida del Pretorio. Completa la actuación en planta baja la ampliación del office para el uso del personal utilizando la parte trasera del salón de actos. En la planta primera se

construirá una zona administrativa y de formación que estará ubicada sobre el nuevo salón de actos, conectada al vestíbulo principal a través de una escalera a construir, si bien también se incluye un acceso desde la misma planta.

EMACSA tiene previsto actuar en el recinto del Centro Operativo El Granadal. Se proyecta la construcción de un nuevo edificio cuyo destino será la instalación de un almacén inteligente, para cubrir tanto las nuevas necesidades surgidas como las futuras. Aprovechando el espacio liberado por el almacén actual, se acometerá una remodelación del edificio original para conseguir los siguientes objetivos: adaptación a los nuevos requerimientos sanitarios, mejora del control de accesos, optimización del sistema de climatización y confort - con la colocación de sistemas de energía renovable -, instalación de un office y una sala polivalente, y modificación de aparcamientos para vehículos privados y de EMACSA

COMENTARIOS AL PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF).-

Su contenido y estructura formal se corresponden con los de un estado de origen y aplicación de fondos y su complementario estado de las variaciones del capital circulante, que detalla los cambios esperados más significativos en las masas circulantes incluida la tesorería. Es este un estado previsional que, en primer lugar, analiza y estima los ingresos a obtener, fundamentalmente por suministro de agua y depuración, y los gastos en que incurriremos en el desarrollo de nuestra actividad normal, para, partiendo de ambos, cuantificar la previsión de recursos que provienen de la actividad; a los que se adicionan en un segundo paso las fuentes de financiación a las se proyecta acudir y las subvenciones oficiales a percibir de diferentes organismos. En el caso de EMACSA, los fondos a obtener tendrán como destino la financiación del plan de inversiones 2022, el pago al Ayuntamiento del dividendo ordinario del ejercicio 2021 y el traspaso a corto plazo de los compromisos por cancelación de préstamos. Por diferencia entre orígenes y aplicaciones de fondos a largo, se estima la variación esperada del fondo de maniobra que coincide con la variación del capital circulante, entendida como diferencia entre las variaciones de saldo de las partidas de circulante a inicio y fin del ejercicio presupuestado.

El plan que se presenta garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas, la devolución del principal de los préstamos vigentes y, en definitiva, el cumplimiento pleno de los compromisos presupuestados.

Para la elaboración del plan para 2022 se han considerado una serie de hipótesis que inciden en variables de índole fundamentalmente financiero, que es necesario explicar para comprender el alcance de la información suministrada por estos estados previsionales. Su evolución en forma diferente a la prevista alteraría el equilibrio planteado.

- Dentro del desarrollo del convenio suscrito con la Gerencia de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación

del Plan Especial de ampliación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento complementario al P.G.O.U. de Córdoba (PEIAS), se contempla la disposición del saldo de tesorería actual, 1.092.182 €, diferencia entre los importes recibidos de algunas unidades de actuación por los convenios suscritos con las mismas - anticipos de clientes por valor de 5.399.055 € -, y ejecuciones de infraestructuras del PEIAS hasta la fecha - existencias en curso por 4.306.873 € -; por la ejecución de obras del citado PEIAS. Dicha aplicación de tesorería supondrá un incremento equivalente de la partida de existencias en curso en el balance el 2022. No se consideran nuevas aportaciones por parte de las unidades de actuación ni ejecuciones adicionales de obras que supongan para EMACSA disposición de fondos propios.

- El saldo deudor previsto del Ayuntamiento a fin de 2021, 292.665 €, será atendido en su totalidad a lo largo de 2022, quedando como partida pendiente al cierre del ejercicio únicamente el Canon autonómico de depuración correspondiente al último trimestre del 2022, 103.066 €.
- No se presentarán alteraciones significativas en la evolución del negocio de la empresa, en lo concerniente a su actividad corriente, que hagan necesarios fondos de naturaleza permanente.

Orígenes de fondos

La previsión de recursos a obtener a lo largo del 2022 y que se concretan en el Plan Financiero (PAIF) como orígenes de fondos, se identifican, en primer lugar, con el total de Ingresos y gastos reconocidos, obtenidos como suma del resultado esperado, subvenciones a recibir y, en sentido contrario, la transferencia de subvenciones al resultado. A dicho total de ingresos y gastos reconocidos se agregan aquellas partidas que ajustan el saldo esperado de la cuenta de pérdidas y ganancias y que no representan movimientos de fondos, como son las amortizaciones de inmovilizado del periodo, las transferencias de subvenciones y los ajustes financieros suscritos para la ampliación de la planta de depuración de vertidos de la fábrica de levaduras y para el nuevo bombeo en Barriada del Angel, llegando a la estimación de unos recursos procedentes de las operaciones de 5.575.385 €. A dicha cifra se agrega la aportación del IMGEMA para la prolongación de la red de riego con agua no potable

hasta el Jardín Botánico, la disposición del saldo de la póliza con la Caja Rural de Jaén por 333.333 € y la contratación de una nueva operación de préstamo por 5.000.000 € para ejecutar el plan de inversiones. Por último, la variación del capital circulante, cuyo signo supondrá un origen de fondos totalizando unos orígenes de 17.573.825 €.

Aplicaciones de fondos

Los fondos que se prevé obtener tendrán como destino, además de la financiación del plan de inversiones cuantificado en 15.615.000 €, el traspaso a corto de la deuda a largo plazo por 1.161.509 € y el desembolso al Ayuntamiento del dividendo correspondiente al resultado del año 2021 por 797.316 €.

Variaciones del capital circulante

Por diferencia entre fondos obtenidos y aplicados resulta una disminución del capital circulante por 6.565.107 €. La cuantificación y análisis de sus variaciones se detalla en el correspondiente apartado, donde se presentan agrupadas según su signo, las de carácter positivo y las negativas. Por diferencia entre ambas se obtiene, en este caso, la variación negativa del capital circulante.

Como variaciones positivas de capital circulante, que demandarán aporte de fondos se prevé:

- La cancelación de la deuda a corto por préstamos a largo plazo por un total de 335.432 €.
- La variación de existencias en curso por las obras a ejecutar del PEIAS

Como partidas que generarán fondos o variaciones negativas de circulante consideramos:

- Los traspasos a corto plazo de las deudas a largo por 1.161.509 €, por deudas existentes con entidades financieras (Caja Rural del Sur, Cajasur y Caja Rural de Jaén), además de por la nueva operación de préstamo prevista.

- Los cobros de la deuda antigua del Ayuntamiento
- La cancelación de las imposiciones a plazo por la colocación de puntas de tesorería
- Y, por último, la disminución de los saldos de tesorería en 4.641.613 €, cuyo análisis se muestra en estado de flujos de efectivo.

COMENTARIOS AL BALANCE

Los dos balances comparados que se presentan en este estudio, referidos a los ejercicios 2021 y 2022, son balances estimados. Desconociendo a fecha de redacción de este informe los datos definitivos de la contabilidad del presente año, para formular el balance a fin de 2022 deberemos estimar, en primer lugar, el cerrado al 31/12/21. Este balance de cierre del ejercicio en curso refleja las provisiones sobre los resultados esperados a fin de ejercicio, y una serie de operaciones de naturaleza financiera, la más significativa el volumen de inversiones estimado del ejercicio por 7.244.484 €:

Formulado el balance a fin de 2021, agregaremos las estimaciones y provisiones de carácter económico contenidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias, y financieras que se contemplan en el P.A.I.F., E.O.A.F. y E.F.E., obteniendo así el balance a fin de 2022.

Centrándonos en el análisis de la variación de masas entre ambos balances destaca, por la parte del activo, el incremento de los saldos de inmovilizado material y de existencias en curso, efecto del importante plan de inversiones y las obras del PEIAS respectivamente, y las disminuciones de las inversiones financieras a corto plazo, deuda del Ayuntamiento y la tesorería. En cuanto a los movimientos en el pasivo destaca el incremento la deuda por la nueva operación de préstamo.

Los movimientos de los saldos deudores con el Ayuntamiento serían como sigue:

	Cobros	Facturaciones	Saldos 2022
Saldo inicial 2021			292.665
Canon autonómico ejercicio 2017	75.140		-75.140
Canon autonómico ejercicio 2021	103.467		-103.467
Canon autonómico ejercicio 2022	310.802	413.868	103.066
Trabajos diversos años 2015 a 2020	114.058		-114.058
Saldo final 2022	603.467	413.868	103.066

quedando como pendiente a fin de 2022 únicamente las facturaciones por Canon autonómico correspondientes al último trimestre del ejercicio, 103.066 €.

La cifra de patrimonio neto pasa de los 68.888.121 € en 2021 a 68.500.708 € en 2022. En el cuadro siguiente se detallan sus movimientos.

	Capital	Reservas	Resultado	Subvenciones	TOTAL
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	8.510.332	44.236.704	4.213.906	10.315.064	67.276.006
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	8.510.332	44.236.704	4.213.906	10.315.064	67.276.006
Total ingresos y gastos reconocidos			3.189.262	-523.671	2.665.592
Distribución dividendos			-1.053.477		-1.053.477
Otras variaciones del patrimonio neto		3.160.430	-3.160.430		0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	8.510.332	47.397.134	3.189.261	9.791.393	68.888.121
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	8.510.332	47.397.134	3.189.261	9.791.393	68.888.121
Total ingresos y gastos reconocidos			637.573	-227.671	409.903
Distribución de dividendos			-797.316		-797.316
Otras variaciones del patrimonio neto		2.391.947	-2.391.947		0
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	8.510.332	49.789.081	637.572	9.563.723	68.500.708

Finalmente, el pasivo se ve incrementado por la disposición del préstamo de Caja Rural de Jaén y por la nueva operación de préstamo por 5.000.000 €. Los saldos del pasivo corriente registran la deuda a corto con entidades de crédito, con acreedores, proveedores y otras cuentas a pagar.

COMENTARIOS AL E.F.E.-

Este estado informa sobre la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo, clasificando los movimientos por actividades: explotación, inversión y financiación, e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio, permitiéndonos analizar las actividades que inciden en el cambio del nivel de efectivo, pudiéndose extraer conclusiones acerca de la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo futuros y atender sus compromisos. En definitiva, la finalidad del E.F.E. es presentar de manera esquemática y comprensible una estimación de los movimientos del efectivo, informando sobre cómo van a ser obtenidos y empleados a lo largo del 2022.

Partimos de la tesorería prevista a inicios de 2022, para, tras sumar y restar los flujos esperados, obtener la variación neta del efectivo, que estimamos será negativa en 4.641.613 € y concluir con la tesorería a fin del 2022 en 10.124.870.

Mientras en el P.A.I.F. hemos estimado las variaciones de los elementos permanentes, y visto cómo la diferencia entre recursos y aplicaciones se explicaba en la variación del capital circulante, entrando a analizar dicha variación, el estado de flujos de efectivo nos muestra el efecto de esos movimientos sobre la tesorería de la empresa. En el E.F.E., esos mismos flujos son ordenados en función de su relación con las actividades de explotación, de inversión o de financiación que la empresa realiza. Los procedentes de las actividades de explotación se originan en el desarrollo de la propia actividad de la empresa, y los principales están relacionados con el resultado esperado del ejercicio, con aquellos gastos que no suponen movimientos de fondos y la variación de circulante originada por la reducción de saldos deudores con el Ayuntamiento. Los flujos por inversiones se relacionan con los pagos a realizar con motivo del desarrollo del plan de inversiones de la empresa y las desinversiones si las hubiese. En los flujos de efectivo por actividades de financiación estimamos los desembolsos a realizar por la amortización anual de los préstamos y por el pago del dividendo del año 2021 y, por el lado contrario, los recursos a obtener por la nueva financiación y las subvenciones a percibir.



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

cf420cc83e03684d17c20bbf47878c7ecdbcc9d4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

12/01/2022 10:07:30 CET

NÚMERO DE REGISTRO

000012065e2200002558

Estados Previsionales 2022

Plan de Inversiones 2022

<u>Obra/proyecto</u>	<u>Euros</u>
<i>Renovaciones instalaciones de tratamiento agua potable</i>	<i>430.000</i>
<i>Rehabilitación de depósitos y otros edificios de la ETAP de Villa Azul</i>	<i>1.000.000</i>
<i>Rehabilitación depósitos de Cola, Carril, Cerrillo y otros</i>	<i>100.000</i>
<i>Nueva estación bombeo de emergencia Villa Azul-Carril Huerta de Arcos</i>	<i>400.000</i>
<i>Construcción nuevos depósitos de abastecimiento</i>	<i>300.000</i>
<i>Renovaciones instalaciones de tratamiento agua residual</i>	<i>2.100.000</i>
<i>Renovación de edificios EDAR La Golondrina</i>	<i>800.000</i>
<i>Instalaciones fotovoltaicas en cubiertas</i>	<i>240.000</i>
<i>Centro de radiocomunicaciones de EMACSA</i>	<i>200.000</i>
<i>Adecuación y complementación EDAR Trassierra</i>	<i>400.000</i>
<i>Instrumentación Alcantarillado</i>	<i>150.000</i>
<i>Adaptación y renovación equipamiento de laboratorio</i>	<i>275.000</i>
<i>Renovación redes de abastecimiento</i>	<i>2.000.000</i>
<i>Renovación redes de saneamiento</i>	<i>300.000</i>
<i>Riego con agua no potable</i>	<i>100.000</i>
<i>Proyecto de abastecimiento y saneamiento Trassierra</i>	<i>200.000</i>
<i>Encauzamiento arroyos de la Sierra de Córdoba, aguas arriba de la zona urbana</i>	<i>100.000</i>
<i>Mejora de la Primera Conducción de Abastecimiento de Agua Potable a Córdoba</i>	<i>600.000</i>
<i>Impulsión Los Villares - Cerro Muriano (convenio CHG)</i>	<i>200.000</i>
<i>Rehabilitación/Renovación de Arterias de Abastecimiento a la Ciudad de Córdoba</i>	<i>800.000</i>
<i>Rehabilitación de la Red de Alcantarillado</i>	<i>850.000</i>

<i>Construcción tanque de tormentas balcón del Guadalquivir</i>	1.500.000
<i>Reforma Edificios Sede Social de EMACSA y Centro Operativo El Granadal</i>	1.800.000
<i>Sistemas de inspección y control de redes de saneamiento y abastecimiento</i>	200.000
<i>Equipamiento informático (Hardware y software)</i>	250.000
<i>Telelectura (software)</i>	300.000
TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2022	15.615.000

Hash: 4271ca0cc9f117c6132f111cebb2fee45d494ce874629e468f0bf6047087b19663cb4c5a90847f62d88a9de1f5cc301961eb445efd7a5e03c55dc81c28883954c | P.ÁG. 28 DE 39

P . A . I . F

- **E.O.A.F**
- **Variaciones del Capital Circulante**

➤ Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos (EOAF)

ORIGENES

<i>Recursos procedentes de las operaciones</i>		5.575.385
<i>Ingresos y gastos reconocidos</i>	409.903	
<i>Resultado P y G</i>	637.573	
<i>Subv. transferidas a resultados</i>	-523.671	
<i>Subv. recibidas</i>	<u>296.000</u>	
<i>Amortizaciones</i>	5.423.692	
<i>Gtos fros (AB Mauri+Ref. Iberia)</i>	40.964	
<i>Ingresos arredo (AB Mauri+Ref. Iberia)</i>	<u>-299.174</u>	
<i>Periodificaciones largo plazo (Jardín Botánico)</i>		100.000
<i>Nuevo endeudamiento</i>		5.000.000
<i>Disposición préstamo Caja Rural Jaén</i>		333.333
<i>Variación capital circulante</i>		6.565.107
TOTAL ORIGENES		17.573.825

APLICACIONES

<i>Plan de inversiones</i>		15.615.000
<i>Traspaso a C/P de préstamos a L/P</i>		1.161.509
<i>Caja Rural Jaén</i>	333.333	
<i>Cajasur</i>	169.172	
<i>Caja Rural del Sur</i>	167.938	
<i>Nuevo endeudamiento</i>	<u>491.066</u>	
<i>Distribución dividendos 2021</i>		797.316
TOTAL APLICACIONES		17.573.825

Detalle de las variaciones del Capital Circulante

Variaciones positivas.- Aumentos de Ac + disminuciones de Pc 1.427.614

Cancelación deuda a C/P de préstamos a L/P		335.432
Caja Rural Jaén	0	
Cajasur	168.163	
Caja Rural del Sur	167.269	
Nuevo endeudamiento	<u>0</u>	
Variación existencias en curso (PEIAS)		1.092.182

Variaciones negativas.- Aumentos de Pc + disminuciones de Ac 7.992.722

Traspaso a C/P de préstamos a L/P		1.161.509
Caja Rural Jaén	333.333	
Cajasur	169.172	
Caja Rural del Sur	167.938	
Nuevo endeudamiento	<u>491.066</u>	
Disminución saldo Tesorería		4.641.613
Cancelación IPF (Bancofar)		2.000.000
Disminución saldo deudor con Excmo. Ayunt ^º		<u>189.599</u>

Diferencia 6.565.107

Balances

ACTIVO	Previsión 2.022	Estimación 2.021
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	77.350.500	67.159.193
<u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u>	1.411.108	1.161.108
<i>Aplicaciones informáticas</i>	603.102	353.102
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	808.006	808.006
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>	74.396.141	64.454.834
<i>Terrenos y construcciones</i>	9.781.153	9.781.153
<i>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</i>	60.862.947	50.921.639
<i>Inmovilizado en curso y anticipos</i>	3.752.042	3.752.042
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>	1.543.251	1.543.251
<i>Créditos a terceros</i>	63.503	63.503
<i>Otros activos financieros</i>	1.479.748	1.479.748
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	23.617.421	29.356.452
<u>EXISTENCIAS</u>	6.422.110	5.329.928
<i>Materias primas y otros aprovisionamientos</i>	911.262	911.262
<i>Productos en curso</i>	5.510.804	4.418.622
<i>Anticipos a proveedores</i>	44	44
<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR</u>	7.008.646	7.198.245
<i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	6.233.022	6.233.022
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	103.066	292.665
<i>Deudores varios</i>	456.240	456.240
<i>Personal</i>	25.575	25.575
<i>Otros Créditos con las administraciones públicas</i>	190.743	190.743
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>	20.815	2.020.815
<i>Otros activos financieros</i>	20.815	2.020.815
<u>PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</u>	40.980	40.980
<u>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS</u>	10.124.870	14.766.484
<i>Tesorería</i>	10.124.870	14.766.484
TOTAL ACTIVO	100.967.922	96.515.644

PASIVO	Previsión 2.022	Estimación 2.021
<u>PATRIMONIO NETO</u>	68.500.708	68.888.121
FONDOS PROPIOS	58.936.986	59.096.728
Capital	8.510.332	8.510.332
Capital escriturado	8.510.332	8.510.332
Reservas	49.789.080	47.397.134
Legal y estatutaria	9.765.245	9.765.245
Otras Reservas	40.023.836	37.631.889
Resultado del ejercicio	637.573	3.189.262
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	9.563.723	9.791.393
Subvenciones en capital	9.563.723	9.791.393
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	16.021.567	12.341.287
PROVISIONES A LARGO PLAZO	7.226.450	7.226.450
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	7.068.440	7.068.440
Otras provisiones	158.011	158.011
DEUDAS A LARGO PLAZO	5.664.764	1.826.274
Deudas con entidades de crédito	4.175.601	337.111
Otros pasivos financieros	1.489.163	1.489.163
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	3.130.353	3.288.563
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	16.445.646	15.286.236
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
DEUDAS A CORTO PLAZO	5.206.217	4.046.807
Deudas con entidades de crédito	1.494.980	335.570
Otros pasivos financieros	3.711.236	3.711.236
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	1.405.432	1.405.432
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	9.833.998	9.833.998

<i>Proveedores</i>	296.545	296.545
<i>Acreedores varios</i>	2.305.098	2.305.098
<i>Personal (Remuneraciones pendientes pago)</i>	289.881	289.881
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	8.402	8.402
<i>Otras deudas con la administración pública</i>	1.286.376	1.286.376
<i>Anticipos de clientes</i>	5.647.697	5.647.697

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO 100.967.922 96.515.644

E.F.E.

(Estado de Flujos de Efectivo)

A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LA OPERACIONES 2.022

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	637.573
2. Ajustes del resultado	4.641.812
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.423.692
b) Imputación de subvenciones (-)	(523.671)
c) Otros ajustes	(258.210)
3. Cambios en el capital circulante	1.097.417
a) Existencias (+/-)	(1.092.182)
a) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar(+/-)	189.599
c) Otros activos corrientes (+/-)	2.000.000
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.376.802

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	(15.615.000)
a) Inmovilizado intangible	(250.000)
b) Inmovilizado material	(15.365.000)
7. Cobros por desinversiones (+)	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(15.615.000)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	296.000
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	296.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	5.097.901
a) Financiación IMGEMA Jardín Botánico (+)	100.000
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	5.000.000
a) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	333.333
b) Devolución y amortización deudas con entidades de crédito (-)	(335.432)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(797.316)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.596.585

D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO TÍPICO (4.641.613)

H) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (4.641.613)

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio 14.766.484

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio 10.124.870

El Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) 2022 que se presenta para su aprobación en el Consejo de Administración de EMACSA del 15 de diciembre 2021 ha sido elaborado por la Responsable de la Subárea de Control de Gestión, con el visto bueno del Responsable del Área de Administración, siguiendo las directrices y criterios de la Dirección de la Empresa, y contando en último término con su aprobación final.

Dicho Programa de Actuación, Inversiones y Financiación 2022 consta de un total de 38 páginas, con el desglose detallado en el índice de dicho documento (página 1 del mismo).

En Córdoba, a 10 de diciembre de 2021.

Firmado por 27303062S MARIA ISABEL ARABOLAZA (R: A14020200) el día 10/12/2021 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado digitalmente por
30822999D RAFAEL
CARLOS SERRANO (R:
A14020200)
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.
Fecha: 2021.12.10 10:17:25
+01'00'

Maribel Arabolaza Serrano
Responsable Subárea Control de Gestión

Rafael Carlos Serrano Haro
Responsable Área de Administración

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cf420cc83e03684d17c20bbf47878c7ecdbcc9d4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 427fcacc9ff17c6132f1f1ceb2fee45d494ce874629e468f0bf6047087b19663cb4c5a90847ff62d88a9de1f5cc30f96feb445efd7a5e03c55dc81c28883954c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2022_0000000000000000000009078605

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 10:07:27

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

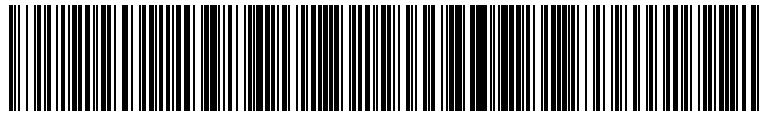
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cf420cc83e03684d17c20bbf47878c7ecdbcc9d4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf